

## Comunicación

### La importancia del conocimiento de la lengua de signos y la biculturalidad en la atención a víctimas sordas de violencia de género

Alba Prado

*Servicio ALBA, Confederación Estatal de Personas Sordas*

La violencia machista es una pandemia que no se ha erradicado y persiste actualmente. Las mujeres sordas sufren esta violencia de manera multiplicada debido al desconocimiento social y profesional en torno a su lengua materna, la lengua de signos, y a su cultura. Existe un Pacto de Estado contra la violencia de género que incluye medidas específicas para la atención a mujeres sordas, así como para facilitar la intervención de profesionales mediadoras. Con todo ello, la CNSE ofrece el Servicio ALBA de atención y asesoramiento a personas sordas contra la violencia de género, servicio que cuenta con la financiación del 0,7 del IRPF y la cofinanciación de la Fundación ONCE. Dicho servicio atiende a víctimas sordas en toda su diversidad, así como a su entorno y a profesionales de este ámbito de actuación. La atención se realiza en lengua de signos gracias a profesionales expertas en la comunidad sorda y su cultura. Desde su funcionamiento en 2019, se ha atendido a un total de 42 víctimas sordas, de las cuales un 85% eran signantes. Asimismo, se han realizado 20 formaciones a profesionales, siendo esta una demanda que va en aumento dado el desconocimiento de la diversidad comunicativa y cultural de la comunidad sorda y su importancia en la atención a las víctimas de violencias machistas. Esto es, desde la redacción de la denuncia realizada por las fuerzas de seguridad hasta la defensa de la superviviente y la sentencia, evitando así casos archivados o que no pasan de la denuncia por el simple hecho de desconocer la lengua de signos y la cultura propia de las personas sordas.

Desde el Servicio ALBA se puede corroborar que las víctimas y supervivientes depositan su confianza en las profesionales que las atienden porque saben que se les escuchará y entenderá, sintiéndose de este modo seguras en su toma de decisiones. Al mismo tiempo, el asesoramiento a profesionales contribuye a garantizar el derecho de estas mujeres a acceder a la justicia, a sentirse protegidas, comprendidas, y a no perder la credibilidad por el simple hecho de ser mujeres sordas, derecho que se ha de garantizar lingüística y culturalmente en todo momento.

**Palabras clave:** Lengua de signos; biculturalidad; violencia de género; víctimas sordas.